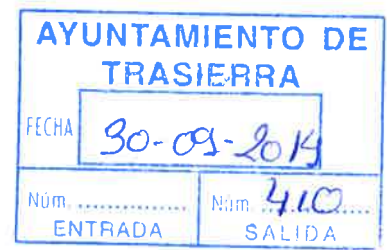




AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)



ACTA SESIÓN PLENARIA;

Fecha de veintitrés de septiembre de dos mil catorce.

ASISTENTES
ALCALDESA-PRESIDENTA
D. Esther Nieves Hernando.
CONCEJALES ASISTENTES
D. Antonio Blanco Arenas.
D. Manuel Rodríguez Hernando.
D. José Bernardo León Hernando.
D. Manuel Millán Maldonado.
D. Julián Frieros Ruiz.
CONCEJALES AUSENTES
D. Consuelo Alor Luengo.
SECRETARIO
D. Rafael Gómez Manteca.

En la localidad de **TRASIERRA** siendo las 18.00 horas del día 23 de septiembre de 2014 se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de Doña Esther Nieves Hernando, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen. La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor D. Rafael Gómez Manteca que da fe del acto. Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN SI SE ESTIMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE 08/08/2014.

Dada sucinta lectura extractada del acta redactada por esta Secretaría la Presidencia abre turno de intervenciones no constando intervención alguna, motivo por el que sin solución de continuidad se procede a someter al trámite de votación resultando por **UNANIMIDAD** definitivamente aprobado el texto y ordenándose su inclusión en el libro de actas de la Corporación.

2.- APROBACIÓN SI CORRESPONDE DE LA AMPLIACIÓN EN 120 MESES DEL PLAZO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LAS LIQUIDACIONES NEGATIVAS DE PIE 2008 Y 2009.

Toma la palabra en este punto la Intervención a instancia de Presidencia y se exponen los conceptos y cuantías de la devolución del PIE 2008 y PIE 2009 del Excmo. Ayuntamiento de Trasierra.



**AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)**

Seguidamente la Presidencia informa de la posibilidad incoada por la FEMP de aumentar el plazo de devolución de estas cuantías en 120 meses más, o sea en total 20 años.

Abierto turno de intervenciones los asistentes muestran su conformidad, motivo por el que sin solución de continuidad se procede a someter al trámite de votación resultando por **UNANIMIDAD** definitivamente aprobado el texto.

3.- APROBACIÓN SI CORRESPONDE DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMERCA DE LLERENA PARA SU ADAPTACIÓN A LA LEY 27/2013.

Toma la palabra la Presidencia quien solicita en este punto informe de la Secretaria referente a las causas que auspician esta modificación.

Dado informe sobre la necesaria adaptación a la Ley 27/2013 de 27 de diciembre y entendida por todos tanto el texto como los motivos que recomiendan dicha adaptación de estatutos retoma su intervención la Presidencia.

Abierto turno de intervenciones los asistentes muestran su conformidad, motivo por el que sin solución de continuidad se procede a someter al trámite de votación resultando por **UNANIMIDAD** definitivamente aprobado el texto.

4.- APROBACIÓN SI CORRESPONDE DE LA ADHESIÓN AL EXPEDIENTE DE INCOACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL CAMPAMENTO ROMANO DE EL PEDROSILLO COMO BIEN DE INTERES CULTURAL.

Toma la palabra la Presidencia quien da lectura del texto de adhesión que acompaña este punto, y entendiendo suficientemente aclaratorio el texto abre turno de intervenciones.

Abierto turno de intervenciones los asistentes muestran su conformidad, motivo por el que sin solución de continuidad se procede a someter al trámite de votación resultando por **UNANIMIDAD** definitivamente aprobado el texto.

5.- INFORMES DE ALCALDÍA.

No constan mociones de urgencia.

Informa la Presidencia en este punto de las diversas actuaciones que se están llevando a cabo desde la Corporación destacando el inicio de @prendizext para el próximo 01 de noviembre, la adjudicación definitiva e inicio de obras del plan revitaliza para el próximo 01 de octubre, la adquisición de la vivienda sita en Calle Amargura 02 el pasado 11 de septiembre, la concesión de ayudas para promoción del deporte por parte del Ceder el pasado 17 de septiembre, así como la próximas contrataciones con cargo al programa de Empleo y Experiencia durante el próximo mes de octubre.



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Constan en este punto las siguientes intervenciones:

De **Don José Bernardo León Hernando**, pregunta referente a porqué un perito de la aseguradora del Dumper del Ayuntamiento solicitó contactar con Don Manuel Millán Maldonado, y que se aclare que ha ocurrido con el Dumper.

Por alusiones el Sr. Millán señala que cuando ocurrió al Ayuntamiento no había ningún responsable que atendiese debidamente al Perito porque el Secretario desconocía los hechos, el municipal desapareció en cuanto lo vio llegar y la alcaldesa no estaba ni se la localizaba.

Al tanto la Presidencia aclara que se debió a que en el momento de formalizar la póliza el Sr. Millán Maldonado era teniente de Alcalde y desde la aseguradora lo tenían como persona de contacto, y sobre la causa de que un perito visite el Dumper la Alcaldesa señala que durante este verano se produjo un pequeño golpe entre este y el coche de un vecino, nada más.

De **Don Manuel Millán Maldonado** ruego referente a la llave de paso que se ha enterrado frente a la puerta del Ayuntamiento, que permitía cortar el agua del pueblo por calles, y no todas a la vez, solicitando que se identifique al oficial responsable y que se recupere dicha llave. Igualmente ruega que no se dejen encendidas a todas horas las luces del parque.

Al tanto la Presidencia responde que se tomará en consideración. Y que las luces del parque son automáticas y se cortan a la hora que están programadas, pero que ya que lo solicita el Sr. Millán se regularán para que se apaguen antes.

De **Don Julián Frieros Ruiz** ruego referente al charco que se ha formado frente al domicilio de la suegra de la Alcaldesa que en su opinión debería raparse lo antes posible.

Al tanto la Presidencia señala que efectivamente se reparará lo antes posible.

De **Don Manuel Millán Maldonado** pregunta referente a cual ha sido el importe exacto del gasto total en cemento y horas de maquina en el proyecto de obras AEPSA una vez finalizada su ejecución.

Al tanto la Presidencia recuerda al Sr. Millán que estos datos ya se conocen por el pleno pues la Secretaría informó al respecto en sesión anterior, y le recomienda consultarlo en actas anteriores.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D^a. Esther Nieves Hernando, Alcaldesa-Presidenta, levanta la Sesión siendo las 18.40 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

V.º B.º

La Alcaldesa,

Fdo.: Esther Nieves Hernando.

El Secretario,

Fdo.: Rafael Gómez Manteca.